



HAR-EUM-OFICIO-028/2022
El Rosario, Sin., a 13 de marzo de 2022

ING. JESUS ELOY MANJARREZ MANCILLAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo, atendiendo lo establecido en el Artículo 10, que sustenta los programas de las obras públicas, así como las características ambientales, climatológicas y geográficas de la región donde deban realizarse y el abastecimiento oportuno de los instrumentos e insumos necesarios para su ejecución.

Hacemos constar que la construcción de pavimentación calle 3, en el NUEVO POBLADO SANTA MARIA, municipio de Rosario, Estado de Sinaloa, no impacta negativamente en el ambiente la sustentabilidad de los biomas circunvecinos donde se construya mencionada obra.

Por lo tanto, **se emite dictamen positivo**. Esta obra tendrá un impacto social de beneficios en la vitalidad de los pobladores de la región mencionada.

Sin otro asunto que tratar asumimos reiteradamente nuestra consideración, quedo a sus disposiciones para un futuro mediato.

ATENTAMENTE


Ing. Aides del Rocio Castañeda Nuñez
Directora de Ecología

